

Propuesta de resolución definitiva de becas

Fecha de Publicación: Santander, 16 de agosto de 2021

Sede: Santander

Año: 2021

Curso: VI Escuela de Medio Ambiente «Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno»

Código: 64YL

Fecha Realización: Del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2021

Publicación de la Propuesta de Resolución definitiva de beneficiarios de becas realizada según convocatoria (BOE de 17 de mayo de 2021).

Los beneficiarios deberán confirmar su asistencia y presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica personal de los estudios de Grado con expresión de la nota media en base 10 obtenida en los estudios oficiales que esté cursando o haya cursado y alegado en la solicitud de beca.
- Fotocopia del DNI, Pasaporte y, en caso de extracomunitarios, acreditación de la residencia legal en España.
- En su caso, fotocopia compulsada de la acreditación de estar matriculado en estudios oficiales de grado, Máster o Doctorado en una Universidad Española o del EEES, en el curso académico actual.
- En su caso, fotocopia compulsada del certificado académico de los estudios de Máster oficial.
- En su caso, fotocopia compulsada del certificado académico de los estudios de Doctorado.
- Los alumnos que hubieran obtenido Premio Extraordinario en cualquier Universidad española, o Premio Nacional Fin de Carrera, deberán presentar fotocopia compulsada de la documentación acreditativa correspondiente.
- Los/as becarios/as de convocatorias de becas y ayudas a estudiantes de niveles postobligatorios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, deberán presentar la credencial de becario.
- Los desempleados deberán presentar el certificado de la condición de desempleado expedido por el órgano competente.

BECA COMPLETA

DNI/Pasaporte

09449XXX-N

Apellidos y Nombre

Carbajal López, Raúl

BECA COMPLETA (BECARIOS MEFP Y DESEMPLEADOS)

DNI/Pasaporte

23833XXX-H

Apellidos y Nombre

Parra Pérez, Rosa María